

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. DIF/CA/SAJ/A/003/2013.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO...

DECLARACIONES

I.- DE "EL SISTEMA": A.- SER UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO...

B.- QUE SU REPRESENTANTE EN ESTE ACTO ESTÁ DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CONTRATAR SERVICIOS EN GENERAL PARA VIVERES Y ABARROTES EN GENERAL PARA LA CASA HOGAR "ECATEPENSE" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS...

C.- QUE ESTA CONTRATACIÓN SE SUSTENTA EN EL DICTAMEN DE FECHA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO EN LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA EN EL PUNTO NUMERO TRECE DE LA ORDEN DEL DIA EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS...

D.- QUE ES SU INTENCION CONTRATAR EL PRESTADOR DE SERVICIOS LA COMPRA Y PAGO POR LA ADQUISICION DE VIVERES Y ABARROTES EN GENERAL PARA LA CASA HOGAR "ECATEPENSE" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS...

E.- QUE PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN, SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN: VIA JOSÉ LOPEZ PORTILLO KM. 1 SIN. COLONIA EJIDAL EMILIANO ZAPATA C.P. 56020, EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.

II.- DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS": A.- QUE ACREDITA SU LEGAL CONSTITUCION Y PERSONALIDAD JURIDICA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA CON NÚMERO DE FOLIO: SIPAC-20110800546...

B.- QUE MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA CON NÚMERO DE FOLIO: SIPAC-20110800546, EN EL MUNICIPIO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE...

C.- ESTAR REPRESENTADO POR EL C. MARIO ALBERTO REYES MARTINEZ, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD JURIDICA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA CON NÚMERO DE FOLIO: SIPAC-20110800546...

D.- QUE SU REPRESENTANTE LEGAL SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NÚMERO DE FOLIO: 031510012206 A NOMBRE DEL C. MARIO ALBERTO REYES MARTINEZ.

E.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: BOSQUES DE MEXICO, MANZANA 105 LOTE 36, CASA 4, LOS HERCÉS TUDCAMA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 65763

F.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD O "EMPLEADOS", DESEMPEÑAN ALGUN EMPLEO, CARGO O VALOR DE SERVIDOR PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OTUMBA...

G.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS QUE SE APLICAN COMO EL QUE HOY SUSCRIBE...

III.- DE "AMBAS PARTES": A.- SE OBLIGAN EN LOS TÉRMINOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DE ESTE CONTRATO.

B.- MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O ALGUN OTRO VICIO DE CONSENTIMIENTO Y QUE ESTA APEGADO A LO QUE SEÑALAN LAS LEYES EN LA MATERIA.

C.- AMBAS PARTES PERFECTAMENTE ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCES DE ESTE CONTRATO, DECLARAN ESTAR CONFORMES EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO...

DEL OBJETO DEL CONTRATO. PRIMERA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE LA ADQUISICION DE VIVERES Y ABARROTES EN GENERAL PARA LA CASA HOGAR "ECATEPENSE" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS...

SEGUNDA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A ASEGURAR MEDIANTE UNA FIANZA DE GARANTIA Y CUMPLIMIENTO, POR LA ADQUISICION DE VIVERES Y ABARROTES EN GENERAL PARA LA CASA HOGAR "ECATEPENSE" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS...

TERCERA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A RESPETAR LOS COSTOS OFERTADOS EN SU PROPIA TARIFA DE SERVICIOS, LA CUAL NO HACERÁ DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, PODRÁ RESINDIR DEL PRESENTE CONTRATO, COMO SE DESCRIBE EN LA SEGUNDA CLAUSULA...

CUARTA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A ENTREGAR UN REPORTE DE SINISTRALIDAD EN FORMA IMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APELADO LEGAL, EN HOJA IMPRESA DE LA EMPRESA, ENLISTANDO Y NARRANDO LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL LUGAR DEL SINISTRO OCURRIDO, EN FORMA INMEDIATA INFORMANDO AL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ADICIONES...

QUINTA.- "EL SISTEMA", MEDIANTE COMUNICACION ESCRITA POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PODRÁ AJUSTAR O DISMINUIR LA CANTIDAD DE PRODUCTOS Y/O ARTICULOS SOLICITADOS POR LA ENTREGA RESPECTIVA.

SEXTA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA AL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIO DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN LA PROPUESTA ECONOMICA, LO ADMINISTRATIVO ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO...

DEL PRECIO. SEPTIMA.- "LAS PARTES" ACUERDAN COMO PRECIO DE LA PRESENTE CONTRATACION, POR LA ADQUISICION DE VIVERES Y ABARROTES EN GENERAL PARA LA CASA HOGAR "ECATEPENSE" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS...

OCTAVA.- "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LOS PAGOS DEBERAN HACERSE EN VARIAS EXHIBICION DE LO ESTABLECIDO EN LO SOLICITADO Y ENTREGADO, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, MEDIANTE CHEQUE DE DEPÓSITO EN CASH, EN CUANTO A LOS PAGOS DERIVADOS DE LA ADQUISICION DE VIVERES Y ABARROTES EN GENERAL PARA LA CASA HOGAR "ECATEPENSE" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS...

NOVENA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGARÁ SUS FACTURAS PARA REVISAR EN LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA JOSÉ LOPEZ PORTILLO KM. 1 SIN COLONIA EJIDAL EMILIANO ZAPATA C.P. 56020, EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO...

DEL LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA. DÉCIMA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", SE OBLIGA A ENTREGAR LOS VIVERES Y ABARROTES EN GENERAL EN LA CASA HOGAR "ECATEPENSE" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO...

DE LAS RESPONSABILIDADES DEL "PRESTADOR DE SERVICIOS". DÉCIMA PRIMERA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A RESPONDER EN TIEMPO Y FORMA POR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO...

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DARÁ RESPUESTA INMEDIATA A "EL SISTEMA" DE LO QUE SE SOLICITA EN EL TIEMPO DEPORTIVO PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL ÁREA INTERESADA.

GARANTIAS EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL. DÉCIMA TERCERA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SERÁ EL RESPONSABLE EXCLUSIVO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS O CONTROVERSIA, RESPECTO A LAS LEYES QUE VERSEAN SOBRE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION.

RESPONSABILIDADES LABORALES. DÉCIMA CUARTA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS, LIBERA A "EL SISTEMA" DE TODO TIPO DE RESPONSABILIDADES CON RELACION AL PERSONAL QUE OCUPA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO MATERIA DE ESTE CONTRATO...

DÉCIMA QUINTA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN CASO DE NO RESOLVER DE INMEDIATO ESTOS RECLAMOS Y LIBERAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", APLICARÁ UNA PENNA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL FACTURADO, POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL SEÑALAMIENTO EN CONTRA DE "EL CONTRATANTE".

DÉCIMA SEXTA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE Y ABSORBERÁ EN CUALQUIER CASO, LAS RESPONSABILIDADES QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO, DE CUALQUIER FORMA, EN EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS EN ESTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ASIGNARÁ A UN EJECUTIVO EXCLUSIVO PARA LA ATENCION Y SERVICIO DE ESTA INSTITUCION EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS DE SU CAMBIO AL "ÁREA INTERESADA" POR CORREO ELECTRÓNICO O POR CUALQUIER MEDIO IMPRESO.

DÉCIMA NOVENA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ESTÁ OBLIGADO A ENTREGAR REPORTE SEMANALES Y QUINCENALES A DETALLE DE LAS INCIDENCIAS, ASÍ COMO REPORTE DE FALLOS, FALTAS Y PROBLEMAS EN MAL ESTADO PARA SU CAMBIO RESPECTIVO EN EL TIEMPO NO MAYOR A 24 HORAS.

DE LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO. VIGÉSIMA.- TODA MODIFICACION O VARIACION CON CAUSA A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO DEBERÁ EFECTUARSE MEDIANTE EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LAS PARTES.

DE LA COMPETENCIA E INTERPRETACION. VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL SISTEMA" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO SUSPENDIR TEMPORALMENTE EL SERVICIO CONTRATADO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL O POR EVENTOS NATURALES...

DE LA TERMINACION ANTICIPADA. VIGÉSIMA SEGUNDA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO JURIDICO DEL ESTADO DE MEXICO...

CASOS DE FUERZA MAYOR. VIGÉSIMA TERCERA.- SI SE PRESENTA UNA SITUACION DE FUERZA MAYOR, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NOTIFICARÁ A "EL SISTEMA" DE INMEDIATO Y POR ESCRITO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SITUACION...

DE LA RESCISION. VIGÉSIMA CUARTA.- "EL SISTEMA" EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ RESCINDIR DE FORMA ADMINISTRATIVA, ESTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR CAUSAS JUSTIFICADAS...

DE LA COMPETENCIA E INTERPRETACION. VIGÉSIMA QUINTA.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, LAS PARTES SE OBLIGAN Estrictamente a todas y cada una de las clausulas que lo integran para con caso de controversia en cuanto a la interpretacion de las clausulas del presente contrato...

DE LAS OBLIGACIONES DE "EL ÁREA INTERESADA". VIGÉSIMA SEXTA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ VERIFICAR QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CUMPLA CON LA ENTREGA Y EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO...

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ES RESPONSABILIDAD DE "EL ÁREA INTERESADA" LA INSPECCION Y VERIFICACION DE LAS ENTREGAS Y EL SERVICIO QUE VA A RECIBIR CON MOTIVO DE LA CONTRATACION.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ REMITIR A TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DIAS HABILES...

VIGÉSIMA NOVENA.- "EL ÁREA INTERESADA", NO PODRÁ BAJO NINGUN CONCEPTO, HACER CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

DE LA PENNA CONVENCIONAL. TRIGÉSIMA.- POR ATRASO OBJETO DE ESTE CONTRATO O POR EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ASÍ COMO CUALQUIER ACCION O OMISION QUE LE SEA IMPUTABLE Y QUE INCIDA EN DETRIMENTO DE LOS DERECHOS SOLICITADOS POR ESTE INSTRUMENTO...

LA PENNA CONVENCIONAL SE COMPUTARÁ DE LA FORMA SIGUIENTE. A) INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE HAYA TERMINADO EL PLAZO OFRECIDO EN LA OFERTA ECONOMICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ESPECIFICA DE QUE SE TRATA.

B) TERMINARÁ HASTA EL DÍA EN QUE SE CUMPLA CON LA OBLIGACION ESPECIFICA. EN ESTE CASO "EL ÁREA INTERESADA", TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR POR ESCRITO A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS...

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ VERIFICAR QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CUMPLA CON LA ENTREGA Y EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO...

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ES RESPONSABILIDAD DE "EL ÁREA INTERESADA" LA INSPECCION Y VERIFICACION DE LAS ENTREGAS Y EL SERVICIO QUE VA A RECIBIR CON MOTIVO DE LA CONTRATACION.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ REMITIR A TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DIAS HABILES...

VIGÉSIMA NOVENA.- "EL ÁREA INTERESADA", NO PODRÁ BAJO NINGUN CONCEPTO, HACER CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

DE LA PENNA CONVENCIONAL. TRIGÉSIMA.- POR ATRASO OBJETO DE ESTE CONTRATO O POR EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ASÍ COMO CUALQUIER ACCION O OMISION QUE LE SEA IMPUTABLE...

LA PENNA CONVENCIONAL SE COMPUTARÁ DE LA FORMA SIGUIENTE. A) INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE HAYA TERMINADO EL PLAZO OFRECIDO EN LA OFERTA ECONOMICA...

B) TERMINARÁ HASTA EL DÍA EN QUE SE CUMPLA CON LA OBLIGACION ESPECIFICA. EN ESTE CASO "EL ÁREA INTERESADA", TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR POR ESCRITO A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL...

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ VERIFICAR QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CUMPLA CON LA ENTREGA Y EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO...

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ES RESPONSABILIDAD DE "EL ÁREA INTERESADA" LA INSPECCION Y VERIFICACION DE LAS ENTREGAS Y EL SERVICIO QUE VA A RECIBIR CON MOTIVO DE LA CONTRATACION.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ REMITIR A TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DIAS HABILES...

VIGÉSIMA NOVENA.- "EL ÁREA INTERESADA", NO PODRÁ BAJO NINGUN CONCEPTO, HACER CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

DE LA PENNA CONVENCIONAL. TRIGÉSIMA.- POR ATRASO OBJETO DE ESTE CONTRATO O POR EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ASÍ COMO CUALQUIER ACCION O OMISION QUE LE SEA IMPUTABLE...

LA PENNA CONVENCIONAL SE COMPUTARÁ DE LA FORMA SIGUIENTE. A) INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE HAYA TERMINADO EL PLAZO OFRECIDO EN LA OFERTA ECONOMICA...

B) TERMINARÁ HASTA EL DÍA EN QUE SE CUMPLA CON LA OBLIGACION ESPECIFICA. EN ESTE CASO "EL ÁREA INTERESADA", TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR POR ESCRITO A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL...

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ VERIFICAR QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CUMPLA CON LA ENTREGA Y EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO...

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ES RESPONSABILIDAD DE "EL ÁREA INTERESADA" LA INSPECCION Y VERIFICACION DE LAS ENTREGAS Y EL SERVICIO QUE VA A RECIBIR CON MOTIVO DE LA CONTRATACION.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ REMITIR A TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DIAS HABILES...

VIGÉSIMA NOVENA.- "EL ÁREA INTERESADA", NO PODRÁ BAJO NINGUN CONCEPTO, HACER CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

DE LA PENNA CONVENCIONAL. TRIGÉSIMA.- POR ATRASO OBJETO DE ESTE CONTRATO O POR EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ASÍ COMO CUALQUIER ACCION O OMISION QUE LE SEA IMPUTABLE...

LA PENNA CONVENCIONAL SE COMPUTARÁ DE LA FORMA SIGUIENTE. A) INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE HAYA TERMINADO EL PLAZO OFRECIDO EN LA OFERTA ECONOMICA...

B) TERMINARÁ HASTA EL DÍA EN QUE SE CUMPLA CON LA OBLIGACION ESPECIFICA. EN ESTE CASO "EL ÁREA INTERESADA", TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR POR ESCRITO A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL...

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ VERIFICAR QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CUMPLA CON LA ENTREGA Y EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO...

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ES RESPONSABILIDAD DE "EL ÁREA INTERESADA" LA INSPECCION Y VERIFICACION DE LAS ENTREGAS Y EL SERVICIO QUE VA A RECIBIR CON MOTIVO DE LA CONTRATACION.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ REMITIR A TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DIAS HABILES...

VIGÉSIMA NOVENA.- "EL ÁREA INTERESADA", NO PODRÁ BAJO NINGUN CONCEPTO, HACER CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

DE LA PENNA CONVENCIONAL. TRIGÉSIMA.- POR ATRASO OBJETO DE ESTE CONTRATO O POR EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ASÍ COMO CUALQUIER ACCION O OMISION QUE LE SEA IMPUTABLE...

LA PENNA CONVENCIONAL SE COMPUTARÁ DE LA FORMA SIGUIENTE. A) INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE HAYA TERMINADO EL PLAZO OFRECIDO EN LA OFERTA ECONOMICA...

B) TERMINARÁ HASTA EL DÍA EN QUE SE CUMPLA CON LA OBLIGACION ESPECIFICA. EN ESTE CASO "EL ÁREA INTERESADA", TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR POR ESCRITO A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL...

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ VERIFICAR QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CUMPLA CON LA ENTREGA Y EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO...

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ES RESPONSABILIDAD DE "EL ÁREA INTERESADA" LA INSPECCION Y VERIFICACION DE LAS ENTREGAS Y EL SERVICIO QUE VA A RECIBIR CON MOTIVO DE LA CONTRATACION.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ REMITIR A TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DIAS HABILES...

VIGÉSIMA NOVENA.- "EL ÁREA INTERESADA", NO PODRÁ BAJO NINGUN CONCEPTO, HACER CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

DE LA PENNA CONVENCIONAL. TRIGÉSIMA.- POR ATRASO OBJETO DE ESTE CONTRATO O POR EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ASÍ COMO CUALQUIER ACCION O OMISION QUE LE SEA IMPUTABLE...

LA PENNA CONVENCIONAL SE COMPUTARÁ DE LA FORMA SIGUIENTE. A) INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE HAYA TERMINADO EL PLAZO OFRECIDO EN LA OFERTA ECONOMICA...

B) TERMINARÁ HASTA EL DÍA EN QUE SE CUMPLA CON LA OBLIGACION ESPECIFICA. EN ESTE CASO "EL ÁREA INTERESADA", TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR POR ESCRITO A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL...

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ VERIFICAR QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CUMPLA CON LA ENTREGA Y EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO...

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ES RESPONSABILIDAD DE "EL ÁREA INTERESADA" LA INSPECCION Y VERIFICACION DE LAS ENTREGAS Y EL SERVICIO QUE VA A RECIBIR CON MOTIVO DE LA CONTRATACION.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ REMITIR A TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DIAS HABILES...

VIGÉSIMA NOVENA.- "EL ÁREA INTERESADA", NO PODRÁ BAJO NINGUN CONCEPTO, HACER CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

DE LA PENNA CONVENCIONAL. TRIGÉSIMA.- POR ATRASO OBJETO DE ESTE CONTRATO O POR EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ASÍ COMO CUALQUIER ACCION O OMISION QUE LE SEA IMPUTABLE...

LA PENNA CONVENCIONAL SE COMPUTARÁ DE LA FORMA SIGUIENTE. A) INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE HAYA TERMINADO EL PLAZO OFRECIDO EN LA OFERTA ECONOMICA...

B) TERMINARÁ HASTA EL DÍA EN QUE SE CUMPLA CON LA OBLIGACION ESPECIFICA. EN ESTE CASO "EL ÁREA INTERESADA", TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR POR ESCRITO A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL...

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ VERIFICAR QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CUMPLA CON LA ENTREGA Y EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO...

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ES RESPONSABILIDAD DE "EL ÁREA INTERESADA" LA INSPECCION Y VERIFICACION DE LAS ENTREGAS Y EL SERVICIO QUE VA A RECIBIR CON MOTIVO DE LA CONTRATACION.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ REMITIR A TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DIAS HABILES...

VIGÉSIMA NOVENA.- "EL ÁREA INTERESADA", NO PODRÁ BAJO NINGUN CONCEPTO, HACER CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

DE LA PENNA CONVENCIONAL. TRIGÉSIMA.- POR ATRASO OBJETO DE ESTE CONTRATO O POR EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ASÍ COMO CUALQUIER ACCION O OMISION QUE LE SEA IMPUTABLE...

LA PENNA CONVENCIONAL SE COMPUTARÁ DE LA FORMA SIGUIENTE. A) INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE HAYA TERMINADO EL PLAZO OFRECIDO EN LA OFERTA ECONOMICA...

B) TERMINARÁ HASTA EL DÍA EN QUE SE CUMPLA CON LA OBLIGACION ESPECIFICA. EN ESTE CASO "EL ÁREA INTERESADA", TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR POR ESCRITO A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL...

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ VERIFICAR QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CUMPLA CON LA ENTREGA Y EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO...

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ES RESPONSABILIDAD DE "EL ÁREA INTERESADA" LA INSPECCION Y VERIFICACION DE LAS ENTREGAS Y EL SERVICIO QUE VA A RECIBIR CON MOTIVO DE LA CONTRATACION.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ REMITIR A TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DIAS HABILES...

VIGÉSIMA NOVENA.- "EL ÁREA INTERESADA", NO PODRÁ BAJO NINGUN CONCEPTO, HACER CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

DE LA PENNA CONVENCIONAL. TRIGÉSIMA.- POR ATRASO OBJETO DE ESTE CONTRATO O POR EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ASÍ COMO CUALQUIER ACCION O OMISION QUE LE SEA IMPUTABLE...

LA PENNA CONVENCIONAL SE COMPUTARÁ DE LA FORMA SIGUIENTE. A) INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE HAYA TERMINADO EL PLAZO OFRECIDO EN LA OFERTA ECONOMICA...

B) TERMINARÁ HASTA EL DÍA EN QUE SE CUMPLA CON LA OBLIGACION ESPECIFICA. EN ESTE CASO "EL ÁREA INTERESADA", TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR POR ESCRITO A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL...

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ VERIFICAR QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CUMPLA CON LA ENTREGA Y EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO...

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ES RESPONSABILIDAD DE "EL ÁREA INTERESADA" LA INSPECCION Y VERIFICACION DE LAS ENTREGAS Y EL SERVICIO QUE VA A RECIBIR CON MOTIVO DE LA CONTRATACION.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ REMITIR A TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DIAS HABILES...

VIGÉSIMA NOVENA.- "EL ÁREA INTERESADA", NO PODRÁ BAJO NINGUN CONCEPTO, HACER CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

DE LA PENNA CONVENCIONAL. TRIGÉSIMA.- POR ATRASO OBJETO DE ESTE CONTRATO O POR EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ASÍ COMO CUALQUIER ACCION O OMISION QUE LE SEA IMPUTABLE...

LA PENNA CONVENCIONAL SE COMPUTARÁ DE LA FORMA SIGUIENTE. A) INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE HAYA TERMINADO EL PLAZO OFRECIDO EN LA OFERTA ECONOMICA...

B) TERMINARÁ HASTA EL DÍA EN QUE SE CUMPLA CON LA OBLIGACION ESPECIFICA. EN ESTE CASO "EL ÁREA INTERESADA", TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR POR ESCRITO A LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL...

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ VERIFICAR QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CUMPLA CON LA ENTREGA Y EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO...

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ES RESPONSABILIDAD DE "EL ÁREA INTERESADA" LA INSPECCION Y VERIFICACION DE LAS ENTREGAS Y EL SERVICIO QUE VA A RECIBIR CON MOTIVO DE LA CONTRATACION.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "EL ÁREA INTERESADA" DEBERÁ REMITIR A TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DIAS HABILES...

VIGÉSIMA NOVENA.- "EL ÁREA INTERESADA", NO PODRÁ BAJO NINGUN CONCEPTO, HACER CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

DE LA PENNA CONVENCIONAL. TRIGÉSIMA.- POR ATRASO OBJETO DE ESTE CONTRATO O POR EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ASÍ COMO CUALQUIER ACCION O OMISION QUE LE SEA IMPUTABLE...

LA PENNA CONVENCIONAL SE COMPUTARÁ DE LA FORMA SIGUIENTE. A) INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE HAYA TERMINADO EL PLAZO OFRECIDO EN LA OFERTA ECONOMICA...

B) TERMINARÁ HASTA EL DÍA EN QUE SE CUM